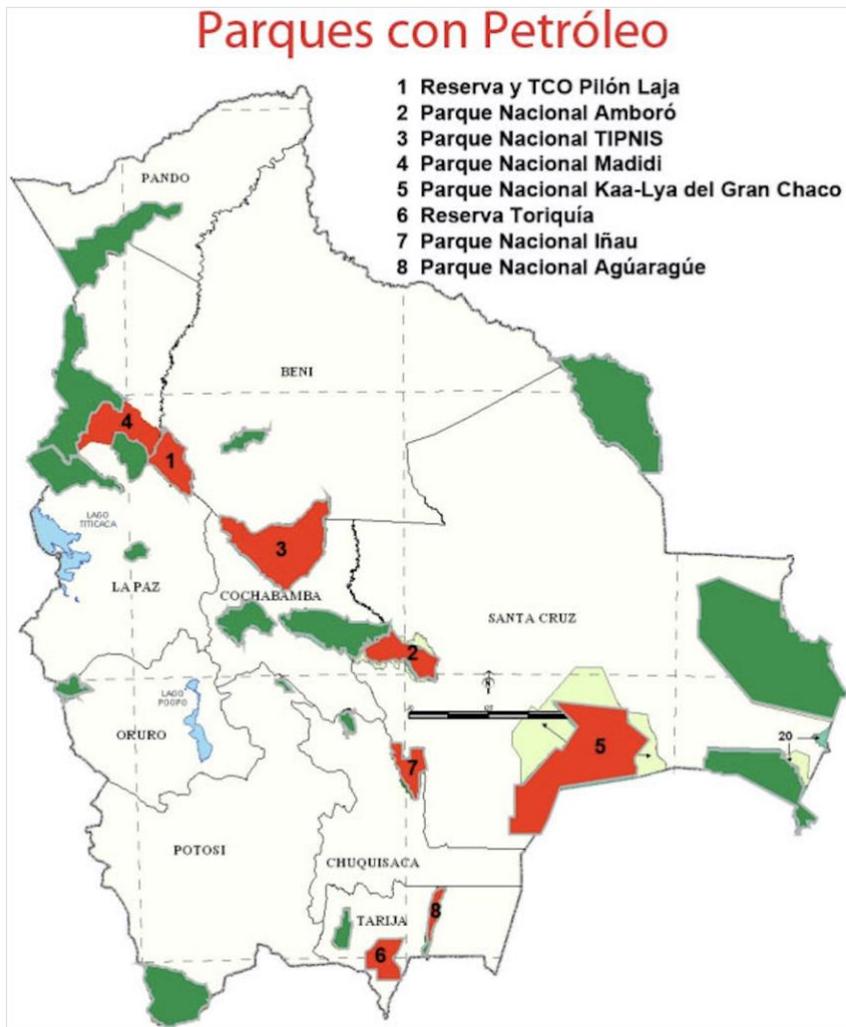


"Áreas protegidas en peligro por actividad petrolera en Bolivia", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 06 de noviembre de 2013.

Consultado en:

<http://servindi.org/actualidad/95887>

Fecha de consulta: 29/05/2014.



Tomado de hidrocarburosBolivia.com

Servindi, 6 de noviembre, 2013.- El agua dulce del Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado de Aguaragüe y de la Reserva Nacional de Tariquía peligran por la exploración y explotación de hidrocarburos. Los territorios son parte de los contratos

firmados por la estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) con petroleras privadas.

La alerta fue dada por las poblaciones originarias asentadas en las provincias de O'Connor, Arce, Gran Chaco y Avilez, en el departamento de Tarija, y la organización Protección del Medio Ambiente Tarija (Prometa).

Pero las dos áreas citadas no son las únicas en peligro. Según informa el portal HidrocarburosBolivia.com el Gobierno firmó recientemente cinco contratos de exploración y explotación de hidrocarburos con las empresas Petrobras, British Gas (BG), YPFB Chaco. Ellas explorarán y explotarán las áreas reservadas de Azero, Huacareta, El Dorado Oeste, Isarzama y San Miguel.

Conocida la noticia hace algunos días, Jorge Campanini, ambientalista e investigador, precisó que al menos 10 de las 22 áreas protegidas de categoría nacional están comprometidas para la exploración y explotación de los hidrocarburos a cargo de siete petroleras.

Quienes se oponen a la actividad extractiva en las áreas protegidas de Aguaragüe y Tariquía sostienen que las mismas peligran a causa de la implementación de un inadecuado método de exploración de hidrocarburos: la utilización de dinamita.

Dicho método es el que causa el impacto ambiental, resaltaron Rodrigo Ayala, director de Prometa, y Justino Zambrana, asambleísta departamental indígena.

“El Gobierno Nacional, al hacer la exploración sísmica, hace bastante daño a las vertientes, principalmente a los ríos”, afirmó Zambrana. “Es lamentable que el Ministerio de Medio Ambiente siga aplicando las viejas políticas de exploración”, sentenció.

Para el asambleísta indígena la exploración sísmica no es necesaria ya que existen otros métodos, como el satelital para ubicar recursos.

El director de Prometa recalcó que según el Reglamento General de las Áreas Protegidas, los

parques nacionales no deben “tocarse”.

Sin embargo, recordó también la reciente emisión de leyes para la explotar hidrocarburos en esos espacios, y advirtió que “no hay una legislación clara al respecto”.

Para evitar el daño de las áreas protegidas, la población indígena de la zona enviará una carta al presidente Evo Morales.

El objetivo de la misiva es la cancelación de la exploración sísmica en las áreas protegidas, para que así, el agua que consumen no se vea afectada.